



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00137894- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Hugo Picazzo, por el cual solicita el cese de la obligatoriedad del uso de barbijos o tapabocas en todos los edificios y áreas de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 1045/2022 de fecha 31 de agosto de 2022, emitido por el Poder Ejecutivo Provincial, donde se dispone el cese de la obligatoriedad de uso de barbijos o tapabocas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Dejar sin efecto las RD-2022-11-E-UNC-DEC#FCE Y RD-2022-206-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.